



Acta Número 17

DECIMO SEPTIMA SESION ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de Noviembre del año 2013 dos mil trece, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, López Larios Leobardo, Márquez Nodal Olivia, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de lista y declaración de Quórum legal.
- II.- Lectura y firma del Acta Anterior.
- III.- Ratificación de Convenio P.E.T.
- IV.- Análisis y Autorización de Gastos: Pozo de Anoca, Equipo Deportivo 20 de Noviembre.
- V.- Análisis y Aprobación para la Integración al SIMAR-Lagunas, por parte del Municipio de Techaluta de Montenegro.
- VI.- Asunto Deudores de Agua Potable.
- VII.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 10:00 diez horas del día 16 dieciséis de Noviembre del 2013 dos mil trece, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia total de los integrantes del H. Ayuntamiento con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número 16 dieciséis, misma que paso a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: En relación a este punto del orden del día el Presidente Municipal de este H Ayuntamiento hace del conocimiento a los integrantes que intervinieron a esta reunión para que se realice el Análisis y la ratificación del convenio del Programa Empleo Temporal, que a la letra dice:

Se ratifica en todos los términos, el contenido del convenio firmado por las personas autorizadas del municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco con el gobierno del Estado por parte de las personas autorizadas para ello, de fecha 15 de agosto de 2013, relativo a la implementación y operación del programa empleo temporal para el ejercicio 2013, para recibir de parte del gobierno del Estado de Jalisco la cantidad de \$16,801.00 (dieciséis mil ochocientos

Juan José Moya S

Recha-Jamit

Alfredo Sánchez

Ugaito Orozco

Estela Castillo C

Olivia Márquez N



un pesos 00/100 m.n.), mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo.

| Municipio | Proyecto | Aportaciones | | | |
|-------------------------|---|--------------|-------------|-------------|-----------|
| | | Total | Federal | Estatal | Municipal |
| Techaluta de Montenegro | Construcción de empedrado ecológico en calle Félix prieto | \$80,004.00 | \$63,203.00 | \$16,801.00 | 0 |

Se autoriza al gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Se ratifica en todos los términos, el contenido del convenio firmado por las personas autorizadas del municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco con el gobierno del estado por parte de las personas autorizadas para ello, de fecha 23 de julio de 2013, relativo a la implementación y operación del Programa Empleo Temporal para el ejercicio 2013, para recibir de parte del gobierno del estado de Jalisco la cantidad de \$41,065.00 (cuarenta y un mil sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), mismos que deberán ser destinados a los fines señalados en el mismo.

| Municipio | Proyecto | Aportaciones | | | |
|-------------------------|---|--------------|--------------|-------------|-----------|
| | | Total | Federal | Estatal | Municipal |
| Techaluta de Montenegro | rehabilitación de banquetas en varias calles de la cabecera municipal | \$195,548.00 | \$154,483.00 | \$41,065.00 | 0 |

Se autoriza al gobierno del estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las participaciones federales o estatales en caso de incumplimiento de dicho convenio.

Una vez analizado el punto, se procedió a solicitar la autorización a los integrantes de este Ayuntamiento quienes, en votación, se pronunciaron de manera unánime para que sea firmado el convenio para llevar a cabo el Programa de Empleo Temporal en el Municipio de Techaluta de Montenegro.

CUARTO: En relación a este punto, el Presidente Municipal hace de conocimiento al cuerpo colegiado lo referente a los gastos realizados para llevar a cabo la reparación del pozo de la localidad de Anoca,

Estela Castillo C
Juan José Moya S
Olivia Márquez W
Pedro García B
Margarita Orta C
Alfredo Sánchez H



[Handwritten signature]

siendo los gastos principales los que a continuación de enlistan: adquisición de Bomba y Motor por la cantidad de aproximadamente \$16,768.96 (dieciséis mil setecientos sesenta y ocho pesos con noventa y seis centavos), compra de 3 tubos con un total de \$21,416.06 (veintiún mil cuatrocientos dieciséis pesos con seis centavos), Mano de obra para desmontar y montar la bomba y el motor, con un aproximado de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100). Debido a los posibles orígenes de la falla, varios de los presentes manifiestan que sería conveniente realizar la compra de un regulador que permita proteger al equipo de las posibles descargas que, en situaciones futuras, pudieran presentarse y poder evitar los gastos que esto genera. Una vez expuesto lo anterior, es sometido a consideración de los regidores los gastos señalados para su debida autorización, lo cual es autorizado por unanimidad del cuerpo de regidores

Así mismo, se pone a consideración del pleno lo referente a los gastos para llevar a cabo la adquisición de equipo deportivo (balones de fútbol, Volibol, Basquet Bol) para distribuirse entre los diferentes equipos e instituciones educativas que existen en nuestro Municipio. Una vez analizada la propuesta, es votada y aprobada de manera unánime por la totalidad de los regidores, la adquisición del equipo deportivo, atendiendo siempre la situación financiera que presente la Hacienda Municipal.

QUINTO.-En el desahogo de este punto, el Presidente Municipal hace mención al cuerpo de regidores la invitación que ha recibido el Municipio de Tchaluta de Montenegro, para integrarse al proyecto SIMAR-Lagunas, para lo cual, después de una breve explicación al respecto, solicita sea analizado adecuadamente y, una vez hecho lo anterior, brindar su autorización para formar parte de este proyecto. De igual manera, hace del conocimiento de los presentes que varios Municipios de la región ya se encuentran inscritos en el citado proyecto, entre los que se encuentran: Zacoalco de Torres, Gómez Farías, Sayula, Amacueca y Zapotlán el Grande. A raíz de la pequeña explicación, el C. Ismael Sanabria Cruz comenta si se sabe exactamente dónde quedará ubicado el terreno donde se llevara a cabo el proyecto, señalando que lo ideal sería que estuviera en un punto central donde todos los Municipios tuvieran un rápido acceso. El Presidente Municipal comenta que existen aún dudas sobre si es conveniente la integración del Municipio al proyecto de SIMAR-Lagunas, aunque reconoce el grave problema de basura que existe en el Municipio y que este proyecto podría ser una buena alternativa para darle una adecuada solución. Así mismo, señala que ha estado en comunicación con las autoridades de Zapotlán el Grande quienes pueden brindar el apoyo sobre la asesoría al respecto y, en base a la información que se obtenga, sea nuevamente analizado por el pleno del Ayuntamiento para que den su respectiva autorización o rechazo para integrarse al proyecto. La anterior propuesta fue avalada por la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento. Así mismo, se hizo la invitación para realizar una visita a la población de Mazamitla para el día jueves 21 donde se irá para conocer el SIMAR de esa región, señalando que lo regidores Margarita Orozco

[Handwritten signatures and names: Estela Castillo C, Juan José Mejía S, Pedrofandi, Olivia Márquez N, Juan Sánchez C, Margarita Orozco G, Alfredo Sánchez JH]



[Handwritten signature]

y Alfredo Sánchez deben ir en compañía del Presidente Municipal, dado que son los regidores que tiene asignada esas comisión.

SEXO.- En este punto, el Presidente Municipal hace del conocimiento al cuerpo de regidores la situación de retraso que se tiene respecto a la recaudación de agua potable y predial, por cual informa que el Departamento de Agua Potable ha lanzado una campaña de concientización hacia la población para que las familias que se encuentren en estado de morosidad acudan al citado departamento y se pongan al corriente de sus pagos. La campaña implica informar a la población de que el Departamento de Agua Potable, bajo acuerdo de Ayuntamiento, estará llevando a cabo la firma de convenios para que las familias acudan a cubrir sus adeudos en pagos y así no realizar el gasto en una sola exhibición. Así mismo, el Presidente Municipal señala que una de las maneras en que el Municipio pueda recibir más participaciones es elevando el porcentaje de recaudación obtenida por el servicios de Agua Potable. De igual manera manifestó que la Ley nos obliga, como Ayuntamiento, a realizar notificaciones constantes a los deudores y que, en fechas recientes ya se comenzó a tener platicas entre las personas que se encuentran en un alto grado de morosidad y que, en caso de que se nieguen a cubrir sus adeudos, se recurrirá a la reducción del servicio de agua en sus hogares. Una vez analizado lo anterior, los regidores integrantes del Ayuntamiento dan su aprobación por unanimidad para que el Departamento de Agua Potable inicie con las acciones antes señaladas.

SEPTIMO.- En relación a este punto de Asuntos Varios el Presidente Municipal pone a consideración del pleno sobre el "convenio de Bibliotecas Públicas Municipales" que existen tanto en la cabecera municipal, así como en la localidad de San Miguel del Zapote y donde se compromete ,al Ayuntamiento a suscribir los convenios que se anexan por cuerda separada

En relación a este punto y después de haberse dado lectura al Convenio en mención, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno sobre su autorización y, una vez analizado el punto se autoriza y se aprueba plenamente por mayoría absoluta de votos para los fines que correspondan.

Por otra parte, el C. Presidente Municipal expone que se están acercando a la Presidencia Municipal de Techaluta, futuros profesionistas de la localidad, los cuales solicitan realizar su servicio social o sus practican profesionales en el H. Ayuntamiento, por lo cual solicita al cuerpo de regidores emitan su voto para facultar al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General a firmar convenios con instituciones educativas como lo son el Instituto Tecnológico de Cd. Guzmán, la UNIVER, entre otros, para que sus alumnos puedan llevar a cabo sus prácticas y servicio social. Una vez analizado lo anterior, el cuerpo de regidores procede a la votación dando como resultado su APROBACION POR UNANIMIDAD.

Así también, el Presidente Municipal comento que dentro del departamento de Seguridad Publica se adquirió una Arma "RIFLE

[Vertical list of handwritten signatures and names:]
Eduardo Castellanos
Olivia Márquez
Juan José Méndez
Rebeca Jiménez
Alfredo Sánchez
Nayib Ocasio
José Samuel



[Handwritten scribble]

MARCA BERETTA CALIBRE 5.56X45MM MODELO ARX160, NUMERO DE SERIE Sfo6449, con un costo de aproximadamente \$29,959.70 (veintinueve mil novecientos cincuenta y nueve pesos pesos 70/100 m.n.), solicitando se apruebe en vía de ratificación la adquisición del citado armamento, así como la adquisición de nuevos uniformes para el personal de seguridad pública que va ingresando al citado departamento. Una vez analizado los puntos anteriores, es aprobado por unanimidad del cuerpo de regidores, realizar los gastos necesarios para la adquisición del armamento, así como de los uniformes.

Por otra parte, manifestó que en la localidad de San Miguel del Zapote en el lugar del "Cárcamo" ubicado en la carretera que conduce al Municipio de Teocuitatlan de Corona, Jalisco, se llevo a cabo el robo de un "arrancador" por lo cual se procedió a realizar una cotización para adquirir uno y con ello no detener el servicio que el cárcamo presta a la población, dando como resultado un aproximado de \$4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.). Una vez analizado lo anterior, es aprobado por unanimidad el gasto para la reparación de los desperfectos sufridos por el cárcamo ubicado en la Localidad de El Zapote.

Por otro lado, el Presidente Municipal señala que el Congreso del Estado exhorta de manera respetuosa, mediante el Acuerdo Legislativo 522-LX-13 girado a esta instancia municipal, se lleve a cabo la elaboración de un "Atlas de riesgo" del Municipio, informando que, hasta donde se tiene conocimiento, actualmente nuestro Municipio no cuenta con ninguno, por lo cual comenta que se procederá con los trabajos que permitan llevar a cabo su elaboración y que, en caso de ser necesario realizar ciertos gastos, se brinde la autorización por parte de los regidores para llevarlos a cabo. Una vez analizado lo anterior, es sometido a consideración de los regidores, brindando por mayoría absoluta, su consentimiento, para la elaboración del Atlas de riesgo, con los gastos que sean necesarios.

Por otro lado, el Presidente Municipal solicita a los CC. Francisco Javier Aguilar Rodríguez y Leobardo López Larios, se encarguen de elaborar y someter, a este H. Ayuntamiento, el Reglamento del Adulto Mayor para el Municipio de Techaluta de Montenegro, ya que está siendo solicitado mediante el acuerdo legislativo 537-LX-13 girado a este Ayuntamiento por parte del Congreso del Estado. Una vez analizado lo anterior es aprobado por unanimidad por parte de los regidores asistentes a dicha reunión.

Así mismo, el Presidente Municipal informa que, mediante el Acuerdo Legislativo 525-LX-13, el Congreso del Estado exhorta a todos los Municipios del estado de Jalisco a que brinden a sus elementos de seguridad pública las prestaciones de seguridad social a que todos ellos tienen derecho. Una vez analizado lo anterior el cuerpo de regidores se pronuncia que la Hacienda Municipal haga un estudio sobre las prestaciones a la que tienen derechos los elementos de seguridad y se informe de cuales son con los que ya cuentan y cuáles no y ver la posibilidad económica de proporcionarles aquellas

Juan José Rojas

Rodrigo Sánchez

Nelbardo Sánchez

Edith Castellanos

Olivia Márquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



prestaciones que les haga falta. Una vez analizado lo anterior se aprueba por unanimidad de los integrantes este punto.

Así mismo, la regidora Estela Castillo Cortés comenta sobre las banquetas que hacen falta en algunos puntos de la población lo cual el Presidente le manifiesta que se está llevando a cabo una lista de espacios públicos que se ocupa sean rehabilitados y por lo cual les solicita su apoyo para ubicar aquellos espacios que se encuentren en estado de deterioro; así mismo, señala que la lista contempla también a otras personas que se han acercado para solicitar el servicio y que el proyecto para la rehabilitación se empezará al concluir las obras que actualmente se están ejecutando.

Por otro lado, el regidor Ismael Sanabria Cruz hace el comentario que en la calle donde se encuentra ubicado su domicilio, muchas personas van a caminar y pasan camiones en exceso de velocidad, por lo cual sugiere se contemple la realización de topes para evitar accidentes y, de ser posible, se realicen rondines policiales a determinadas horas de la tarde para evitar este tipo de situaciones.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 16 dieciséis de Noviembre del 2013 dos mil trece, y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado los que en ella intervinieron.

| Nombre | Firmas |
|-------------------------------|--------|
| Aguilar Rodríguez Fco. Javier | |
| Castillo Cortés Estela | |
| González Manzo Gabriela | |
| Javier Barragán Pedro | |
| López Larios Leobardo | |
| Márquez Nodal Olivia | |
| Meza Sánchez Juan José | |
| Orozco González Margarita | |
| Sanabria Cruz Ismael | |
| Sánchez Amezcua Alfredo | |
| Velázquez Enríquez Sergio | |